

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, con los INTEGRADORES SOCIALES

Desde octubre de 2025, CSIT UNIÓN PROFESIONAL viene planteando propuestas, reuniones y movilizaciones para que el personal Integrador Social en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid tengan el reconocimiento que merecen.

La Administración no puede seguir ignorando a un personal que lleva años esperando soluciones: Desde el Sindicato Independiente de la Comunidad de Madrid, SICM, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, exigimos dignificación, reconocimiento y regulación real para el colectivo de Integradores Sociales.

Recordemos que, en estos meses, hemos convocado diversas concentraciones para exigir soluciones a los problemas que este colectivo enfrenta cada día en sus puestos de trabajo:

- El día **25 de febrero** nos concentramos en la DGRRHH de la Consejería de Educación, C/ Santa Hortensia 30.
- Los días **27 de abril**, a las **17:00 horas**; **11 de mayo**, a las **11:00 horas**; y **25 de mayo**, a las **17:00 horas**, se celebraron concentraciones frente a la **Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid**, en la **calle Alcalá, 32**, para reclamar la apertura de una **mesa de diálogo real y estable**.




Desde el **SICM**, Sindicato Independiente de la Comunidad de Madrid, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, queremos dejar claras las reivindicaciones urgentes que respecto de los Integradores Sociales de Educación hemos ido trasladando a la Consejería y nuestra petición para que ésta las atienda a la mayor brevedad:

- Imprescindible **dignificar la figura del Integrador Social**, otorgándole el carácter pedagógico que ya reconoce el **Real Decreto 1074/2012**.
- Exigimos una **regulación normativa propia**, con un preacuerdo que garantice su inclusión en el próximo Convenio Colectivo.
- **Incorporación en el TÍTULO X, Capítulo VI** – Personal Docente y Educativo, como categoría educativa con funciones definidas.
- Debe establecerse una **distribución de jornada adecuada**, horas lectivas, complementarias, libre disposición, así como su participación en claustros y decisiones educativas.
- Urge fijar **protocolos claros de actuación** con el alumnado.
- **Complemento económico acorde a titulación y funciones**, equivalente a la diferencia salarial con el nivel 7, que reconozca el nivel de responsabilidad y su papel educativo.

Nuestras propuestas son de aplicación inmediata si la Consejería quiere actuar.

¡Soluciones inmediatas, no promesas!

NO ES FUTURO: ES AHORA

 [Descarga aquí el cartel informativo con las principales reivindicaciones de CSIT UNIÓN PROFESIONAL para el colectivo de Integradores Sociales en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.](#)